

Convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Documentalista mediante contrato formativo. Relación provisional de personas admitidas y excluidas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.1 de la Resolución N° 49/2026 de 26 de febrero de 2026, de la Dirección General de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Documentalista mediante contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU mediante el sistema de valoración de méritos, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la siguiente relación provisional de las personas aspirantes que, habiendo presentado su solicitud dentro del plazo establecido, han resultado admitidas y excluidas:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS (PROVISIONAL)

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
415	ARCOS	SÁNCHEZ	ÁNGEL

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS (PROVISIONAL)

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
335	CANELO	PÉREZ	VIRGINIA	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)
174	GALLARDO	ÁLVAREZ	ISMAEL	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I)

Se señala un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones o subsanaciones de defectos, por escrito, que estimen procedentes a través del correo electrónico: empleo@canalextramadura.es dirigida a la Presidencia de la Comisión de Selección. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a su inclusión en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del procedimiento de selección.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio M^a Ridruejo Cabezas
Presidente de la Comisión de Selección